

CONVENIO DE COLABORACIÓN

ENTRE

EL AYUNTAMIENTO DE GETAFE

Y

LAS SIGUIENTES ASOCIACIONES DEL
BARRIO DE PERALES DEL RÍO

Asociación de Vecinos de Perales del Río
Asociación de Vecinos Nuevo Perales
Asociación de Vecinos El Caserío de Perales
Asociación de Consumidores y Usuarios de Getafe
Club de Mayores de Perales del Río

En Getafe a 15 de Marzo de 2007





REUNIDOS

De una parte:

D. Pedro Castro Vázquez,
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Getafe

Y de otra:

D. Nicanor Briceño Robles
Representante de la Asociación de Vecinos Perales del Río

D. Antonio Pulido Ruiz
Representante de la Asociación de Vecinos Nuevo Perales

Dña. Carmen Pina Sánchez
Representante de la Asociación de Vecinos El Caserío de Perales

Dña. Isabel Padilla Cano
Representante de la Asociación Consumidores y Usuarios de Getafe

Dña. Porfirio Antón Castro
Representante del Club de Mayores Perales del Río

Todas partes se reconocen plena capacidad para suscribir el presente Convenio y, en su virtud

MANIFIESTAN

Que en el marco de las actuaciones que el Gobierno Municipal desarrolla con el objeto de dotar al barrio de Perales del Río de las infraestructuras, equipamientos, dotaciones y servicios de los que actualmente carece, se ha considerado que constituiría un factor importante en el futuro desarrollo de dicho barrio la firma del presente Convenio.

Que reconociendo la labor esencial que las asociaciones de jóvenes, deportivas, de mayores y vecinales vienen realizando y con el ánimo de poder dar continuidad a la participación de los movimientos sociales y de los propios vecinos y vecinas en las decisiones relevantes que desde las Administraciones se adopten para la mejora del barrio.

En base a todo lo expuesto, las partes que suscriben este Convenio



ACUERDAN

PRIMERO: Intensificar las labores de limpieza y mantenimiento general del barrio, acerado, asfaltado, alumbrado y renovación del mobiliario urbano.

En este sentido, se prestará especial atención a las calles de la zona Antonio Machado.

SEGUNDO: Continuar con las labores de acondicionamiento e iluminación de los parques y zonas verdes del barrio. En este sentido, se prestará especial atención a las zonas verdes perimetrales de la zona de Antonio Machado, a la ejecución de la obra del Parque Lineal del Manzanares y se estudiará la posibilidad de habilitar una zona verde que discurra desde el Arroyo de LaAbulera hasta el Caserío de Perales.

TERCERO: Realizar un estudio de viabilidad de la construcción de una rotonda en la intersección de las Calles Groelandia y Chico Mendes, frente al actual Centro Cívico del Barrio.

CUARTO: Realizar las gestiones necesarias ante la Comunidad de Madrid para que proceda a la construcción de una nueva Escuela Infantil en el barrio, cediendo para ello el terreno necesario.

QUINTO: Realizar las gestiones necesarias con la Comunidad de Madrid para la ampliación de la línea 3 de Metro, conectando Villaverde con la estación de “El Casar” y Perales del Río.

SEXTO: Convertir el actual trazado de la carretera M-301 en una calle urbana, creando nuevos usos sociales, deportivos, zonas verdes para el disfrute de los vecinos y vecinas, creando una gran área de ocio y cultura de calidad medioambiental. En la ejecución de este proyecto, los vecinos y vecinas trasladarán sus iniciativas y sugerencias.

SEPTIMO: Instalación de nuevas papeleras y bancos en el barrio y sustitución de los deteriorados.



OCTAVO: Consolidación de las unidades de Policía de barrio.

NOVENO: Realizar las gestiones necesarias a fin de que la nueva variante de la Carretera M-301 conecte con todas las urbanizaciones del barrio.

DÉCIMO: Instalación en todo el barrio de islas ecológicas para la recogida de los residuos sólidos urbanos, realizando un estudio de su ubicación de acuerdo con las demandas vecinales, previo informe favorable de los Servicios municipales competentes.

UNDÉCIMO: Creación del Aula de la Naturaleza como medio de difusión de la diversidad medioambiental del barrio.

DUODÉCIMO: Desarrollar e implantar el Plan de Movilidad del municipio de Getafe a fin de mejorar la movilidad y el tráfico. En este sentido, se continuará con la colocación de pasos elevados en el barrio, realizándose un estudio de su concreta ubicación de acuerdo con las necesidades vecinales.

Igualmente, se prestará especial atención a la eliminación de las barreras arquitectónicas del barrio, al control de la velocidad de los vehículos que circulan por el barrio y al estacionamiento de vehículos pesados en el mismo.

DECIMOTERCERO: Instalar en diferentes lugares del barrio juegos para los y las mayores con finalidad rehabilitadora y de aumento de la calidad de vida.

DECIMOCUARTO: Finalización de las obras de construcción del nuevo Centro Cívico del barrio.

DECIMOQUINTO: Finalización del Complejo Deportivo del barrio incluyendo dos pistas polideportivas, seis pistas de tenis, cuatro pistas de paddle, una zona verde y una zona de aparcamiento.

Igualmente, se procederá al acondicionamiento, por una parte, de una nueva parcela en el barrio para su uso deportivo y de ocio, y, por otra, de la pista deportiva ubicada frente a la Iglesia de El Carmen I.



DECIMOSEXTO: Habilitar en el barrio un gran centro cultural de la Fundación César Navarro.

DECIMOSÉPTIMO: Realizar las gestiones necesarias ante los Organismos competentes para que se eliminen, si así procediera, las vallas del AVE y la Carretera M-50, así como mejorar la protección de las zonas de entrada y salida de los túneles.

DECIMOCTAVO: Realización de campañas de información y concienciación medioambiental a los ciudadanos y ciudadanas sobre el reciclaje de los residuos y sobre la recogida selectiva de los mismos.

DECIMONOVENO: Intensificación de las campañas educativas y de concienciación relacionadas con los animales, con la finalidad, por un lado, de que los vecinos y vecinas retiren los excrementos y los depositen en los lugares adecuados para ello, y, por otro, se aplique la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente en lo que se refiere a la forma y modo en el que los animales están en la vía pública (cadena y bozal).

VIGÉSIMO: La empresa Municipal de la Vivienda destinará en el barrio de Perales del Río, como mínimo, el 50% de los futuros desarrollos a vivienda protegida. El Ayuntamiento continuará trabando en las políticas destinadas a potenciar modelos urbanísticos sostenibles y que tengan como preferencia, en materia de vivienda, la puesta en el mercado del mayor número posible de viviendas protegidas, por lo que supone de compromiso y de solución a la demanda y necesidad social de una vivienda digna y asequible.

VIGESIMOPRIMERO: Fomento de las actividades que tengan como objetivo el fomento de la convivencia y la solidaridad entre los vecinos y vecinas del municipio, llevando a cabo cuantas actuaciones sean necesarias para la dinamización social y cívica del barrio.

VIGESIMOSEGUNDO: Arreglo y acondicionamiento de la plaza del actual Centro Cívico del barrio.

VIGESIMOTERCERO: Realizar las gestiones necesarias ante los organismos competentes y entidades implicadas para que estudien la viabilidad de construir un vial perimetral en El Caserío de Perales.



VIGESIMOCUARTO: Continuación con los trabajos de adecuación y acondicionamiento de la Iglesia de El Caserío y sus alrededores y zonas aledañas.

VIGESIMOQUINTO: Instalar nuevas zonas de juegos infantiles en el barrio.

VIGESIMOSEXTO: Adecuación de las esquinas y márgenes finales de las urbanizaciones de las zonas El Carmen I y II.

VIGESIMOSÉPTIMO: Las Asociaciones firmantes y el Ayuntamiento de Getafe crean una Comisión de seguimiento y evaluación e impulso de lo aquí acordado. Dicha Comisión se reunirá con la periodicidad que las partes determinen.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente Convenio de colaboración, en Getafe a quince de marzo de dos mil siete.

Por el Ayuntamiento de Getafe

Por la Asociación de Vecinos de
Perales del Río

El Alcalde-Presidente
D. Pedro Castro Vázquez

D. Nicanor Briceño Robles



CONVENIO DE COLABORACIÓN
AYUNTAMIENTO DE GETAFE - ASOCIACIONES DEL BARRIO PERALES DEL RÍO

Por la Asociación de Vecinos Nuevo
Perales

Por la Asociación de Vecinos
Caserío de Perales

D. Antonio Pulido Ruiz

Dña. Carmen Pina Sánchez

Por la Asociación de Consumidores
y Usuarios de Getafe

Por la Asociación de Vecinos
Caserío de Perales

Dña. Isabel Padilla Cano

D. Porfirio Antón Castro